



9. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

9. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

9.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN MATERIA DE JUVENTUD EN LA ESTRATEGIA

9.1.1. INTRODUCCIÓN

La situación de la juventud rural y su escasa presencia en los procesos participativos es una preocupación constante en el trabajo de la Asociación de Desarrollo Rural de La Loma y Las Villas (en adelante ADLAS).

Desde el punto de vista demográfico, en el diagnóstico cuantitativo elaborado por ADLAS, se puede observar que el porcentaje de población entre 16 y 29 años (criterio que la Administración establece para considerar a una persona joven) ha ido decreciendo en los últimos años, motivo del envejecimiento de la población cada vez más notoria entre los habitantes de la comarca.

Otro de los motivos por lo que hay un menor número de población joven en la comarca, son las dificultades para la inserción en el mercado laboral que afecta tanto a hombres como a mujeres jóvenes, que hace que haya un mayor número de emigraciones hacia otros lugares fuera de la comarca, tanto a nivel nacional como hacia el extranjero.

En el ámbito educativo, según las estadísticas, hay más mujeres que hombres cursando el Bachillerato, lo que nos muestra el perfil académico de nuestras jóvenes. Mujeres y hombres con estudios superiores no encuentran en la comarca espacios para su desarrollo profesional, además las mujeres sienten la presión social y buscan en las zonas urbanas un mayor anonimato para su desarrollo personal y profesional.

También es verdad que hay otro sector de población joven que ha sido expulsado del sistema educativo a temprana edad y se encuentra en riesgo de exclusión social ya que carece de formación reglada y de cualquier tipo de cualificación profesional que le permita acceder a un puesto de trabajo de calidad. Muchos de estos jóvenes comenzaron a trabajar en la albañilería y empresas afines, pero con la crisis económica quedaron expulsados del mercado laboral y no tienen otra alternativa que cobrar el subsidio. Las mujeres jóvenes que fueron expulsadas del sistema educativo tan sólo les quedan continuar con el rol de esposa y cuidadora. Ahora necesitan mejorar su empleabilidad mediante la formación en actividades que puedan suponer para ellos y ellas una salida profesional que les aparte de la situación de riesgo de exclusión social.

Traducida esta situación al empleo refleja que el número de contratos registrados en el INEM para mujeres es muy inferior al de varones y el desempleo es mucho más alto en mujeres jóvenes que en varones. Esta situación provoca la emigración de la mujer a los núcleos urbanos sin retorno al medio rural.

En el ámbito del asociacionismo y participación, en la Comarca de La Loma y Las Villas, cuenta con 96 asociaciones en total, de las que participan activamente 9. Se tratan de asociaciones que aunque entre sus objetivos está fomentar a la juventud, también realizan actividades socio-culturales y deportivas. En cuanto a la participación ciudadana, es notable la presencia del voluntariado el cual está bien articulado y presente en la inmensa mayoría de actos municipales.

En cuanto a la participación política de la juventud es muy escasa, ya que es bajo el número de concejales y concejales joven. Un dato indicativo de juventud, sería el alcalde del municipio de Ibros con una edad de 35 años. La escasa participación juvenil en la política se debe a la falta de motivación por la participación en este tipo de procesos, lo que debería ser una llamada de atención en relación con los contenidos de las líneas de actuación, con los mecanismos de participación y, probablemente, con la desconfianza de la juventud en cuanto a ver reflejadas sus expectativas.

Las actuaciones para mejorar la situación y fomentar la participación de la juventud rural, forman parte inherente de las políticas de desarrollo rural, tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico: campañas de sensibilización, reformas legislativas y medidas de discriminación positiva, etc., hasta la consideración transversal de la perspectiva de juventud. Pero éstas, no han tenido, los efectos esperados, porque hoy día apenas tienen posibilidades de autonomía y de promoción, en una generación que, como se repite insistentemente en todos los foros, es la mejor preparada de nuestra historia.

En epígrafes anteriores de la EDL se han expuesto y analizado datos cuantitativos y se han valorado desde el punto de vista cualitativo tanto estos datos como los obtenidos a través de las distintas vías de participación, en relación con la percepción y las expectativas de la población sobre distintos temas que afectan a su vida actual y a su futuro. En todo momento a lo largo de la elaboración de la EDL se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis refleje la presencia de la juventud de la comarca.

Sin embargo, a pesar de las recomendaciones en este sentido contenidas en el Manual Técnico y, sobre todo, de la firme convicción y del esfuerzo realizado por parte del Grupo Coordinador responsable de la redacción de esta estrategia, no siempre ha sido posible acceder a datos desglosados por tramos de edad, lo que consideramos es ya una evidencia importante a tener en cuenta en la evaluación de este impacto.

En todos los epígrafes de la estrategia cuyos contenidos pueden tener incidencia en la población joven se han incorporado sendos apartados para valorar este impacto, destacando los indicadores cuantitativos y las conclusiones del diagnóstico cualitativo que pongan en evidencia aspectos vinculados a la juventud comarcal, de manera que puedan ser abordados en la ejecución de la estrategia de desarrollo.

9.1.2. ANTECEDENTES

Desde su constitución, en 1996, la ADR La Loma y Las Villas ha desarrollado diferentes programas y proyectos en materia de género y juventud, dirigidos a conseguir la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, participando como socio en otros, liderados por entidades provinciales y autonómicas. Además de su liderazgo o participación en proyectos vinculados específicamente con la juventud, el Equipo Técnico de la ADR La Loma y Las Villas, vela por la consideración de la integración de la juventud en el conjunto de las actuaciones que desarrolla la Asociación.

Aunque entre sus fines (art. 5, Capítulo II, de los Estatutos de ADLAS) está contemplada la realización de acciones en materia de género y juventud entre otras, todavía no se han incorporado jóvenes a los órganos de decisión del GDR. En esta nueva etapa se nos presenta se trabajará por la incorporación efectiva de jóvenes a dichos órganos de decisión con el objetivo de promover la plena participación.

El detalle exhaustivo de las actuaciones, que avalan la trayectoria del GDR en este ámbito, se aportan como Anexo a este epígrafe.

9.1.3. EFECTOS ESPERADOS DE LA EJECUCIÓN DE LA EDL EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

En los Epígrafes 2 y 4 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos apartados específicos para la consideración del impacto en la población joven en relación con los indicadores y aspectos tratados (2.5. y 4.6., respectivamente).

Las personas que han participado como agentes clave del territorio en el Área de Promoción y Fomento de la Participación de la Juventud Rural, no sólo han elaborado el DAFO correspondiente a su área temática, sino que han tenido la posibilidad de participar en el resto de las áreas, velando por la consideración transversal en todas ellas de la perspectiva de juventud.

Como resultado de este proceso, del que se da debida cuenta en el Epígrafe 5, se ha obtenido una batería de necesidades que, relacionadas específicamente con la juventud de la comarca, y que, tras su priorización, se ha concretado en varios objetivos específicos que tienen que ver directamente con la mejora de la situación socioeconómica de la población joven.

En consecuencia, los resultados esperados de la implementación de la EDL en relación con la mejora de la situación socioeconómica de la población joven, son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos citados anteriormente, en respuesta a las necesidades detectadas.

OBJETIVOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA POBLACIÓN JOVEN		RESULTADOS ESPERADOS
OG.A MEJORAR EL CAPITAL SOCIOCULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL RURAL Y LA GOBERNANZA.		
OEA.1	MEJORAR EL CAPITAL SOCIAL RURAL Y LA GOBERNANZA	Se pretende la mejora y consolidación de las asociaciones juveniles en la comarca con una mayor implicación en el territorio.
OG.B MEJORAR LA ECONOMÍA RURAL		
OEB.2	MEJORAR LA CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	El espectro de acciones formativas es amplio. Se pretende mejorar la cualificación de la juventud en la comarca para mejorar las cualidades de éstos para su inserción en el mercado laboral.

En el Epígrafe 11 – Cuadro de Lógica de Intervención, se puede observar las relaciones de los objetivos específicos con los operativos, relacionados en materia de juventud.

Tal como se describe en el Epígrafe 14., sobre los Mecanismos de Ejecución de la EDL, junto con la ejecución de los proyectos anteriores, la Estrategia prevé otros mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a mejorar la situación de la población joven de la comarca y a promover su participación.

Se trata de los siguientes:

- Existencia de un área de trabajo dedicada a Género y Juventud, con personal cualificado y con experiencia en dinamización y participación juvenil.
- Consideración de la incidencia en la población joven en la determinación de las líneas de proyectos, así como en el procedimiento de selección.
- Incorporación de criterios para la selección de proyectos relativos a la mejora de la situación socioeconómica, la promoción y la participación de la población joven, facilitando el acceso a los fondos a las iniciativas promovidas por jóvenes o que tengan incidencia en esta materia.
- Instrucciones relativas a la utilización de lenguaje no sexista en todos los documentos (*artículo 9* “Lenguaje no sexista e imagen pública”, de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía), material de difusión, convocatorias, etc. elaborados por el GDR, incluidos los derivados del Plan de Difusión y Comunicación.
- Instrucciones para garantizar el acceso de la población joven a las actividades, acciones, formativas, etc. que ponga en marcha el GDR, o que se deriven de proyectos subvencionados en el marco de la EDL.

9.2. PROYECTOS INCLUIDOS EN LA EDL DESTINADOS A MEJORAR LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

En el Epígrafe 7. Plan de Acción de la EDL, están recogidos los proyectos y líneas de proyectos que contribuirán al cumplimiento de las premisas mencionadas en el apartado 9.1.2. de este epígrafe. Son los siguientes:

❖ OG1PP1. AYUDAS A LA MODERNIZACION DE LOS MUNICIPIOS Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO RURAL.

Incidencia en juventud:

Este proyecto tiene incidencia indirecta en juventud al plantear medidas de acción positiva en los criterios de selección de los proyectos.

- Se discrimina positivamente cuando los promotores y promotoras tengan un compromiso de sociocondicionalidad "Participación juvenil", según el criterio CS5 "Interés social del proyecto".
- Se discrimina positivamente cuando se crea empleo joven, según el criterio CS6 "Creación y mantenimiento de empleo".

❖ **OG1PP3. AYUDAS PARA EL ASOCIACIONISMO Y EL VOLUNTARIADO EN LA COMARCA DE LA LOMA Y LAS VILLAS**

Incidencia en juventud:

Este proyecto tiene incidencia indirecta en juventud al plantear medidas de acción positiva en los criterios de selección de los proyectos.

- Se discrimina positivamente cuando el promotor/a del proyecto es joven, según el criterio CS2 "Tipo de personas o entidades promotoras".
- Se discrimina positivamente cuando los promotores y promotoras tengan un compromiso de sociocondicionalidad "Participación juvenil", según el criterio CS5 "Interés social del proyecto".
- Se discrimina positivamente cuando se crea empleo joven, según el criterio CS6 "Creación y mantenimiento de empleo".

❖ **OG2PS1. AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO**

Incidencia en juventud:

Este proyecto tiene incidencia indirecta en juventud al plantear medidas de acción positiva en los criterios de selección de los proyectos.

- Se discrimina positivamente cuando el promotor/a del proyecto es joven, según el criterio CS2 "Tipo de personas o entidades promotoras".
- Se discrimina positivamente cuando se crea empleo joven, según el criterio CS6 "Creación y mantenimiento de empleo".

En esta línea de ayudas se estima la creación de 5 puestos de trabajo dirigidos al colectivo de jóvenes.

❖ **OG2PS2. AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES TURÍSTICAS CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO**

Incidencia en juventud:

Este proyecto tiene incidencia indirecta en juventud al plantear medidas de acción positiva en los criterios de selección de los proyectos.

- Se discrimina positivamente cuando el promotor/a del proyecto es joven, según el criterio CS2 "Tipo de personas o entidades promotoras".
- Se discrimina positivamente cuando se crea empleo joven, según el criterio CS6 "Creación y mantenimiento de empleo".

En esta línea de ayudas se estima la creación de 7 puestos de trabajo dirigidos al colectivo de jóvenes.

❖ **OG2PS3. AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES AGROALIMENTARIAS CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO**

Incidencia en juventud:

Este proyecto tiene incidencia indirecta en juventud al plantear medidas de acción positiva en los criterios de selección de los proyectos.

- Se discrimina positivamente cuando el promotor/a del proyecto es joven, según el criterio CS2 "Tipo de personas o entidades promotoras".
- Se discrimina positivamente cuando se crea empleo joven, según el criterio CS6 "Creación y mantenimiento de empleo".

En esta línea de ayudas se estima la creación de 2 puestos de trabajo dirigidos al colectivo de jóvenes.

❖ **OG2PP4. APOYO A ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD**

Incidencia en juventud:

Este proyecto tiene incidencia indirecta en juventud al plantear medidas de acción positiva en los criterios de selección de los proyectos.

- Se discrimina positivamente cuando el perfil del alumnado es joven, según el criterio CS19 "Perfil alumno/a".

❖ **OG2PS6. AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO**

Incidencia en juventud:

Este proyecto tiene incidencia indirecta en juventud al plantear medidas de acción positiva en los criterios de selección de los proyectos.

- Se discrimina positivamente cuando el promotor/a del proyecto es joven, según el criterio CS2 "Tipo de personas o entidades promotoras".
- Se discrimina positivamente cuando se crea empleo joven, según el criterio CS6 "Creación y mantenimiento de empleo".

9.3. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE JUVENTUD EN LOS EPÍGRAFES DE LA EDL

Antes de describir la incorporación transversal de la perspectiva en materia de juventud en el diseño, ejecución, y evaluación de la estrategia, se presentan los datos de participación de este sector de población, en todas las etapas del proceso participativo de la EDL.

De los 1.064 Agentes Clave contactados en el proceso han participado activamente 292 miembros, de los cuales 169 son hombres (57,88%) y 123 mujeres (42,12%).

A la mesa de la Sesión Informativa del **GF.1. "Área de Industria Agroalimentaria"**, del día 27 de julio de 2016, acudieron 15 Agentes Clave con los que se creó el Grupo Focal, ninguno era joven aunque en la convocatoria había varios jóvenes convocados.

A la mesa de la Sesión Informativa del **GF.2. "Área de Industrias no agroalimentarias"** del día 18 de julio de 2016, acudieron 11 Agentes Clave con los que se creó el Grupo Focal de los cuales 1 era joven (el 9,09 %), aunque en la convocatoria había varios jóvenes mas convocados.

A la mesa de la Sesión Informativa del **GF.3. "Área de Turismo y Patrimonio Rural"** del día 21 de julio de 2016, acudieron 17 Agentes Clave con los que se creó el Grupo Focal de los cuales 4 son jóvenes (el 23,53 %)

A la mesa de la Sesión Informativa del **GF.4. "Área de Turismo La Sierra de Las Villas"**, del día 7 de julio de 2016, asistieron 11 Agentes Clave con los que se creó el Grupo Focal, de los cuales 3 son jóvenes (el 27,27 %).

Del Grupo Focal **GF.5 Comercio y Servicios"**, compuesto por 28 miembros, 9 de ellos son jóvenes (el 32,14 %).

A la mesa de la Sesión Informativa del **GF.6. "Área de Mercado de Trabajo"**, del día 26 de julio de 2016, asistieron 16 Agentes Clave con los que se creó el Grupo Focal de los cuales 3 son jóvenes (el 18,75 %).

A la mesa de la Sesión Informativa del **GF.7. "Área de Infraestructuras y equipamientos"** del día 14 de julio de 2016, asistieron 15 Agentes Clave con los que se creó el Grupo Focal, de los cuales 1 es joven (el 6,67 %), aunque en la convocatoria había varios jóvenes más convocados.

Del Grupo Focal **GF.8 Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Lucha contra el Cambio Climático"**, compuesto por 18 miembros, 8 de ellos son jóvenes (el 44,44 %).

A la mesa de la Sesión Informativa del **GF.9. "Área de Articulación, situación social y participación"** del día 4 de agosto de 2016, asistieron 15 Agentes Clave con los que se creó el Grupo Focal, de los cuales 5 son jóvenes (el 33,33 %).

A la mesa de la Sesión Informativa del **GF.10. "Área de Igualdad de Género en el medio rural"** del día 24 de junio de 2016, asistieron 12 Agentes Clave con las que se creó el Grupo Focal, de las cuales 3 son jóvenes (el 25 %).

A la mesa de la Sesión Informativa del **GF.11. "Área de Promoción y fomento de la participación de la Juventud Rural"** del día 28 de julio de 2016, asistieron 12 Agentes Clave con los que se creó el Grupo Focal, de los cuales 9 son jóvenes (el 75 %).

En resumen, de todos los **Agentes Clave seleccionados** en los Grupos Focales (170 miembros) 45 son jóvenes representando el 26,47 %.

En el **Encuentro de Intercambio y Certificación** asistieron 43 agentes clave, de los cuales, 9 fueron jóvenes, un 20,93 %.

A la **Mesa de intercambio del G.F. Agricultura, ganadería y agroindustria**, asistieron 7 personas, ninguna de ellas joven ya que a este encuentro se convocaba a los miembros del Grupo Focal y en cuya constitución no había ningún joven, según se ha explicado antes.

A la **Mesa de intercambio del G.F. Articulación, Bienestar Social y Participación Ciudadana**, asistieron 4 personas de las cuales 1 es joven (25 %).

A la **Mesa de intercambio del G.F. Comercio y Servicios**, asistieron 4 personas de las cuales 1 es joven (25 %).

A la **Mesa de intercambio del G.F. Equipamientos, Infraestructuras y Servicios**, asistieron 4 personas, ninguna de ellas joven. Solo hay un joven dentro de este Grupo Focal, tal y como se ha explicado anteriormente y no asistió a la mesa de intercambio.

A la **Mesa de intercambio del G.F. Igualdad de Género en el Medio Rural**, asistieron 5 personas, 1 de ellas joven (20 %).

A la **Mesa de intercambio del G.F. Industria No Agroalimentaria**, asistió 1 persona mayor. Solo hay un joven dentro de este Grupo Focal, tal y como se ha explicado anteriormente y no asistió a la mesa de intercambio.

A la **Mesa de intercambio del G.F. Mercado de Trabajo**, asistieron 3 personas de las cuales 1 es joven (33,33 %).

A la **Mesa de intercambio del G.F. Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Lucha Contra el Cambio Climático**, asistieron 2 personas, ninguna joven, aunque dentro del Grupo Focal hay 4 jóvenes que se convocaron.

A la **Mesa de intercambio del G.F. Promoción y Fomento de la Participación de la Juventud Rural**, asistieron 4 personas de las cuales 2 eran jóvenes (50 %).

A la **Mesa de intercambio del G.F. Turismo-Hostelería Patrimonio Rural y Turismo Sierra de Las Villas**, asistieron 9 personas de las cuales 3 eran jóvenes (33,33 %).

Los Agentes Clave que en el Encuentro de Intercambio y Certificación manifestaron su intención de participar en el **Comité de Planificación**, fueron 12 miembros de los cuales 2 son jóvenes (16,67 %) Asistiendo a la reunión del comité 7 miembros, 1 de ellos joven (14,29%).

Los Agentes Clave que en el Encuentro de Intercambio y Certificación manifestaron su intención de participar en el **Comité de Seguimiento y Evaluación**, fueron 15 miembros de los cuales 2 son jóvenes (13,33 %)

Para el desarrollo de este apartado nos atenemos al esquema propuesto por el Manual Técnico.

<p>Epígrafe 2. Descripción general de la Zona Rural Leader</p>	<p>En el diagnóstico cuantitativo los datos e índices se han desglosado por tramos de edad siempre que ha sido posible.</p> <p>Se ha realizado una encuesta sobre servicios y equipamientos en cada núcleo de población y se ha realizado un análisis cualitativo para saber de qué manera afectan a la calidad de vida y a las posibilidades de desarrollo de la juventud rural.</p> <p>Se ha contactado con organizaciones de la comarca que trabajan con la población joven y que representan sus intereses.</p> <p>El propio epígrafe incluye un apartado (2.5.) en el que se analiza el impacto de juventud de los indicadores y aspectos abordados en el mismo.</p>
--	---

<p>Epígrafe 3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana</p>	<p>El proceso participativo para la elaboración de la EDL se ha llevado a cabo mediante cuestionarios de mapa social (en adelante CMS), así como diversas mesas temáticas que han facilitado la participación ciudadana, como han sido: Industria Agroalimentaria, Industria no Agroalimentaria, Turismo-Patrimonio Rural, Turismo-Sierra de Las Villas, Comercio y Servicios, Mercado de trabajo, Equipamientos infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y cambio climático, Articulación, situación social y participación ciudadana, Igualdad de Género en el Medio Rural, Promoción y Fomento de la participación de la Juventud y Comarcal.</p> <p>En todas las fases del proceso participativo se ha procurado la presencia de la población joven y se han diseñado instrumentos y dinámicas que promueven y facilitan su participación, como las redes sociales y otras vías de participación digital, hasta alcanzar el <u>20,21 % de participación de personas menores de 35 años</u> en relación con el total de participantes.</p> <p>Se han convocado a entidades y asociaciones que trabajan con jóvenes y que representan su visión y sus intereses, para que sean incorporadas sus opiniones en el diseño de la estrategia de desarrollo comarcal. Destacar también la presencia y participación activa de los organismos, entidades y organizaciones vinculadas con la juventud: representantes del Área de Juventud de Diputación de Jaén, representantes de los Centros de Información Juvenil, representantes de concejalías de juventud, representantes de consejos locales de la juventud, así como la participación de profesionales de diferentes áreas expertas en juventud.</p> <p>Las citaciones a las personas se realizaron por correo ordinario, por correo electrónico, confirmando mediante llamadas telefónicas. No obstante, y además de todo esto, el calendario de las mesas y el resultado de las mismas se publicaron en las redes sociales del GDR, animando a participar a aquellas personas que desearan ser partícipes del proceso.</p> <p>La metodología utilizada en las mesas para la realización del diagnóstico y el análisis DAFO ha sido diseñada para facilitar la participación de las personas que por cuestiones de socialización, están menos habituadas a hablar en público.</p> <p>En todo el proceso se ha facilitado de forma consciente, la toma de la palabra por parte de las mujeres participantes. Y como es lógico se ha realizado un uso incluyente y no sexista del lenguaje en todo el proceso.</p>
<p>Epígrafe 4. Diagnóstico y DAFO</p>	<p>El mecanismo de participación para el diagnóstico y DAFO han sido cuestionarios de mapa social y mesas temáticas.</p> <p>Se ha realizado un análisis cualitativo de la población joven de la comarca y para ello se han utilizado diferentes herramientas y técnicas participativas, como los cuestionarios de mapa social realizados a mujeres y hombres de la comarca.</p> <p>Se diseñaron cuestionarios relacionados con cada uno de las áreas temáticas, que posteriormente se trataron por los grupos focales mencionados en el apartado anterior, en diferentes mesas de trabajo. Los cuestionarios fueron diseñados incorporando el enfoque en materia de juventud y así se pudo obtener una información muy valiosa sobre la situación de los jóvenes en cada</p>

	<p>uno de los ámbitos de estudio y sobre la percepción de la juventud en estas áreas.</p> <p>En los cuestionarios fueron consultados profesionales expertos en juventud y vinculadas a organismos de juventud (asesores de los Centros de Información Juvenil pertenecientes al IAJ, asesores del Área de Juventud de la Diputación Provincial de Jaén, trabajadoras sociales, concejales de juventud, miembros de asociaciones de juveniles, trabajadores de centros Guadalinfo, etc.). Esta información fue trasladada a las mesas temáticas para el proceso de elaboración de la DAFO.</p> <p>En las diferentes mesas temáticas se han valorado como un escenario ideal para la realización de propuestas, para el debate y la reflexión y se han caracterizado por la riqueza de las aportaciones. En las mesas temáticas la juventud ha expresado cuáles son las principales debilidades, que tiene la comarca en relación a la juventud de manera específica y por otro en relación al mercado de trabajo, infraestructuras, servicios, medio ambiente, cambio climático, participación ciudadana, etc., de la misma manera han identificado las fortalezas que pueden ser aprovechadas para mejorar la posición de la juventud. También detectaron las amenazas y oportunidades en las que poder apoyarse para propiciar el avance de la juventud, en relación a cada área temática.</p> <p>De todo este proceso se generó DAFO de “Promoción y Fomento de la participación de la Juventud” y otras once DAFOS temáticas todas ellas con enfoque de juventud. En todo este proceso se ha tenido en cuenta la opinión de los jóvenes y las propuestas presentadas por éstos.</p> <p>Las personas que han participado como agentes clave en el área temática de juventud en el Medio Rural, han sido informadas en todas las fases del proceso participativo, tanto del avance, como de las conclusiones del resto de áreas temáticas, teniendo la oportunidad de hacer aportaciones específicas y de garantizar la incorporación de la juventud a los procesos de desarrollo.</p> <p>Es necesario mencionar que también se ha realizado una encuesta sobre servicios y equipamientos en cada núcleo de población, con el fin de valorar su accesibilidad y se ha realizado un análisis cualitativo para saber de qué manera afectan a la calidad de vida y a las posibilidades de desarrollo en materia de juventud.</p> <p>El propio epígrafe incluye un apartado (4.6.) en el que se analiza el impacto de juventud de los indicadores y aspectos abordados en el mismo.</p>
<p>Epígrafe 5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores</p>	<p>Los mecanismos de participación para la detección de necesidades, potencialidades y ámbitos innovadores surgen del fruto de las aportaciones recibidas en los diversos cuestionarios de mapa social, así como aportaciones de los participantes en las diversas mesas temáticas.</p> <p>La juventud puso sobre la mesa, las necesidades que consideraron más acuciantes para avanzar hacia sociedad más equitativa e incluyente, así mismo también los organismos de juventud presentes expusieron las necesidades que consideraron más importantes. Con ello se obtuvo una batería de necesidades, cuya satisfacción incidiría directamente sobre los intereses estratégicos de la juventud. En las demás mesas temáticas, la juventud participante realizó propuestas para satisfacer sus necesidades en relación a cada una de las áreas temáticas, así se obtuvieron once baterías de necesidades (una por cada área</p>

	<p>temática) en las que se incluían necesidades cuya satisfacción vendría a incidir sobre los intereses prácticos de la juventud. Estas fueron priorizadas a través de una matriz de prioridades, primero por áreas temáticas y posteriormente priorizadas por necesidades territoriales.</p> <p>Tras esta segunda priorización se han identificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35 necesidades territoriales relacionadas directamente con la mejora de la situación socioeconómica de la población joven, subvencionables en el marco de la EDL - 53 necesidades territoriales que tienen incidencia en la situación de la población joven, subvencionables en el marco de la EDL - 6 necesidades territoriales relacionadas directamente con la mejora de la situación socioeconómica de la población joven, no subvencionables en el marco de la EDL - 21 necesidades territoriales que tienen incidencia en la situación de la población joven, no subvencionables en el marco de la EDL <p>Como se indica en el apartado 5.2.2. del Epígrafe 5 la EDL, las potencialidades detectadas en la comarca tienen que ver con el desarrollo de sectores y actividades productivas que, en consecuencia, tendrán incidencia en la generación de empleo y, por lo tanto, en la mejora de la situación socioeconómica de la juventud de la comarca.</p> <p>Por lo tanto, las líneas de proyectos que se deriven de la atención a estas potencialidades contemplarán los criterios de selección relativos a la juventud. Además, para su seguimiento y evaluación se utilizarán los indicadores previstos en esta materia, asegurando la valoración del impacto de juventud.</p> <p>La innovación es un componente excluyente para la elegibilidad de los proyectos, tanto productivos como no productivos, por lo que la totalidad de los proyectos a subvencionar en el marco de la EDL deberán incorporar alguno de los criterios de innovación detallados en el Epígrafe 5 de esta estrategia, y estarán sometidos a los criterios de selección y a los indicadores de seguimiento y evaluación, que incluyen en ambos casos aspectos relacionados con la perspectiva de género y juventud, asegurando la valoración de este impacto.</p>
<p>Epígrafe 6. Objetivos</p>	<p>El mecanismo de participación para la definición y formulación de objetivos fue el Encuentro de Certificación e intercambio comarcal de objetivos operativos comarcales se realizó el 14 de septiembre de 2016.</p> <p>Una vez consensuadas y priorizadas los objetivos operativos que surgieron de las necesidades territoriales priorizadas, se agruparon en catorce objetivos específicos, y estos a su vez en dos objetivos generales (siete en cada bloque).</p> <p>Los dos objetivos generales de la estrategia llevan implícito el enfoque de juventud, dando respuesta a las necesidades específicas de igualdad de juventud planteadas por la juventud, incidiendo en sus necesidades estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Objetivo General A (OG.A). Mejorar el capital sociocultural y medioambiental rural la gobernanza. <ul style="list-style-type: none"> ➤ OEA7. Promover y sensibilizar en materia de igualdad entre hombres y mujeres (implícito a la Igualdad entre Hombres y Mujeres) ❖ Objetivo General B (OG.B). Mejorar la economía rural.

	<p>➤ OEB6. Fomentar la incorporación de la mujer al mercado de trabajo (implícito a la Igualdad entre Hombres y Mujeres)</p> <p>El propio Epígrafe 6 de la EDL, incluye un apartado (6.3) en el que se analiza el impacto de género, juventud y ambiental de los objetivos y aspectos abordados en el mismo. Del mismo modo están recogidos en el Epígrafe 11.</p>
<p>Epígrafe 7. Plan de Acción</p>	<p>Las líneas de proyectos vinculados a la juventud en relación al OBJETIVO GENERAL A “MEJORAR EL CAPITAL SOCIOCULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL RURAL LA GOBERNANZA”, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OG1PP1. AYUDAS A LA MODERNIZACION DE LOS MUNICIPIOS Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO RURAL ▪ OG1PP3. AYUDAS PARA EL ASOCIACIONISMO Y EL VOLUNTARIADO EN LA COMARCA DE LA LOMA Y LAS VILLAS <p>Del mismo modo los proyectos vinculados a la juventud en relación al OBJETIVO GENERAL B “MEJORAR LA ECONOMÍA RURAL”:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OG2PS1. AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO ▪ OG2PS2. AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES TURÍSTICAS CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO ▪ OG2PS3. AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES AGROALIMENTARIAS CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO ▪ OG2PP4. APOYO A ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD ▪ OG2PS6. AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO <p>El total de proyectos vinculados a la juventud incluidos en la EDL supone más del 10% mínimo de la suma de las cuantías asignadas a las submedidas 19.2. y 19.3., como se puede comprobar en el epígrafe 7.2.6. y 7.3.6. del epígrafe 7.</p> <p>El propio epígrafe incluye un apartado (7.7) en el que se analiza el impacto de juventud de los indicadores abordados en el mismo.</p>
<p>Epígrafe 13. Mecanismos de seguimiento y evaluación</p>	<p>El seguimiento de la transversalidad de juventud en la EDL de la Comarca de La Loma y Las Villas forma parte de la metodología general de análisis y evaluación de la EDL ya que el sistema dispone de una serie de mecanismos ideados para facilitar la participación de los/las jóvenes durante todo el proceso, para conocer la incidencia de dicha participación, para recoger información pertinente a la juventud y para conocer la percepción de la juventud sobre la contribución de la EDL a la consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres en la comarca.</p> <p>También se han constituido Comités de Seguimiento y Evaluación en los que participan agentes clave de la comarca que representan los intereses de las mujeres y que trabajan en favor de la juventud.</p>

	<p>Para mejorar el resultado de estos procesos el Equipo Técnico de ADLAS se formará en indicadores de juventud y evaluación con perspectiva en esta materia, para garantizar los resultados.</p>
<p>Epígrafe 14. Mecanismos de ejecución</p>	<p>Tanto el GDR, en su composición y funcionamiento, como la estrategia de desarrollo incorporan medidas dirigidas a modificar esta situación y a promover la participación de la juventud de la comarca:</p> <p><u>Personal experto en juventud:</u></p> <p>Como se ha indicado el GDR cuenta con un Área de Trabajo específica en Género y Juventud, a cargo de una persona altamente cualificada, con un Máster en Políticas Locales, Género y Desarrollo Sostenible, es Agente de Igualdad, Orientadora Laboral y cuenta con gran variedad de cursos de formación relacionados con estas temáticas, así como con una amplia experiencia en dinamización y fomento de la participación ciudadana desde el año 1998. Esta persona va a seguir trabajando para consolidar la posición de la juventud en la comarca mediante la integración del enfoque de género en la estrategia.</p> <p><u>Plan de formación continua:</u></p> <p>El GDR tiene previsto un Plan de Formación del Equipo Técnico del GDR y de las personas que componen su órgano de decisión que incluye contenidos para la formación y sensibilización en materia de juventud.</p> <p><u>Contratación de personal:</u></p> <p>Se ajusta por ley al principio de no discriminación e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p><u>Enfoque de juventud en los criterios de selección de proyectos en la EDL:</u></p> <p>En el procedimiento de selección de proyectos se han incorporado criterios específicos que contribuyen a la promoción social y económica de la población joven, facilitando el acceso a los fondos para las iniciativas promovidas por jóvenes o que tengan incidencia en esta materia.</p> <p><u>Mecanismos de difusión:</u></p> <p>En la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se visibilizará a la juventud. En ese sentido se tendrá en cuenta la forma en la que aparezcan reflejados los objetivos de la juventud y las referencias a los/as jóvenes, el tipo de información que se maneje al respecto. Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo.</p> <p>En cuanto al Plan de Comunicación y Difusión de la EDL utiliza los medios y canales de comunicación más adecuados, en función de los contenidos, para garantizar el acceso a la información por parte de las mujeres y de los hombres en igualdad de condiciones.</p> <p>Los objetivos son contribuir a visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FEADER a la promoción y participación de la juventud rural, dar respuesta a las necesidades de la juventud a un recurso tan importante como es la información sobre las posibilidades de participación como beneficiarios/as de los programas de desarrollo.</p> <p>Se han incorporado instrucciones para garantizar el acceso de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades a las actividades, acciones formativas,</p>

	<p>etc. que ponga en marcha el GDR, o que se deriven de proyectos subvencionados en el marco de la EDL.</p> <p>Medios digitales:</p> <p>ADLAS cuenta con una página web: www.adlas.es, donde incorpora toda la información que desarrolla en materia de juventud. Así mismo lo publica en Facebook y Twitter.</p> <p>El representante municipal de Ibros y la representante municipal de Rus, que son jóvenes, están presentes en la Asamblea y ostentan la Tesorería y Vicepresidencia de ADLAS, en la Junta Directiva.</p> <p>En la determinación de las líneas de proyectos y en el procedimiento de selección de proyectos se ha tenido en cuenta la incidencia en la población joven.</p>
--	---

9.4. ANEXO: BREVE RECORRIDO POR LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS EN MATERIA DE JUVENTUD

La ADR La Loma y Las Villas, desde sus comienzos, ha considerado a la juventud como uno de los colectivos de población prioritarios en el desarrollo rural, participando en diferentes programas y proyectos relacionados con la juventud. Entre los más destacados se encuentran los siguientes:

❖ **Proyectos para la Incorporación de la Juventud a las Actuaciones de Desarrollo Rural (Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. 1999-2008):**

- Actuación 1: “I Encuentros de Juventud y Mujer de La Loma y Las Villas”, los días 28 y 29 de Marzo de 2.000.
- Actuación 2: “Creación de una Red Comarcal de Mujeres y Jóvenes Empresarias/os y Emprendedoras/es”
- Actuación 3: “Participación en las páginas web ruraljoven.org”.
- Actuación 4: “Plan Comarcal de Juventud”
- Actuación 5: “Talleres de dinamización de jóvenes”.
- Actuación 6: “II Encuentro de Jóvenes de La Loma y Las Villas”.
- Actuación 7: “Elaboración, Edición y Difusión de las Guías Comarcales de recursos en materia de Género y Juventud de La Loma y Las Villas” en Marzo de 2004.
- Actuación 8: “ Talleres de Dinamización de Jóvenes”
- Actuación 9: “I Encuentro de Jóvenes discapacitados de la Comarca de La Loma y Las Villas”
- Actuación 10: Charlas-debate sobre la ley contra la violencia doméstica
- Actuación 11: “Talleres de formación para jóvenes”
- Actuación 12: “Itinerarios culturales: conoce nuestra comarca”
- Actuación 13: “Charlas informativas sobre prevención de drogas en los distintos municipios”
- Actuación 14: “Jornadas astronómicas de la Comarca de La Loma y Las Villas”
- Actuación 15: Rutas de senderismo para jóvenes de la Comarca de La Loma y Las Villas
- Actuación 16: Foro conciliación de la vida familiar y la vida laboral
- Actuación 17: Talleres de dinamización-formación para jóvenes en 2007
- Actuación 18: Jornadas de deportes de aventura para los jóvenes de la comarca de la loma y las villas.
- Actuación 19: Visita a empresas de emprendedores de la comarca.

❖ **Programa LiderA (2009-2015). En el marco de este programa se han desarrollado diferentes actuaciones:**

- Actuación 1: Apoyo a proyectos de y para jóvenes de la comarca.

- Actuación 2: Encuentros comarcales de jóvenes en torno a los deportes, la cultura, la naturaleza, la igualdad y el emprendimiento.
- Actuación 3: Proyecto de Cooperación “Hábitat Rural”.
- Actuación 4: Jornadas “Mujer y Deporte”, con actividades destinadas a facilitar el intercambio y relevo generacional, fomentando la progresiva participación de mujeres jóvenes.

